## ACTA. TRIBUNAL CALIFICADOR. CONVOCATORIA PARA LA CONFECCIÓN DE LISTA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO/A DE CULTURA, DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ).

Noáin, a 19 de enero de 2023, siendo las 11 horas, se reúne el Tribunal calificador de la Convocatoria para la confección de una lista para la contratación temporal de un técnico/a de cultura del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz). Loa asistentes con las siguientes personas:

- o Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde,
- o Begoña Lausín Serrano, Vocal, representante de los trabajadores,
- o Víctor Manuel Mendívil Zubizarreta, Vocal Secretario.

Se da cuenta de la alegación presentada a la redacción de la pregunta nº 26. Se estima la alegación.

Por ello, el Tribunal estima la alegación y ANULA la pregunta nº 26, que queda sustituida por 1ª pregunta de las 5 que figuran de "reserva" en el Cuestionario.

Realizada la labor de recálculo de la puntuación definitiva, se obtiene el siguiente resultado:

- o Plica nº 1. Mal nº 26, Bien 1ª reserva. Aumenta. Pasa de 7,2 a 8'5 puntos.
- o Plica no 2. Mal no 26. Bien 1ª reserva. Aumenta. Pasa de 26,40 a 27,70 puntos.
- o Plica nº 3. Bien nº 26. Mal 1ª reserva. Reduce. Pasa de 18,4 a 17,10 puntos.
- o Plica nº 4. Bien nº 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 17 puntos.
- o Plica nº 5. Bien nº 26. Mal 1ª reserva. Reduce. Pasa de 12,1 a 10,8 puntos.
- o Plica nº 6. Bien nº 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 12,4 puntos.
- o Plica nº 7. Bien nº 26. Mal 1ª reserva. Reduce. Pasa de 9,4 a 8,1 puntos.
- Plica nº 8.Bien nº 26 Bien 1ª reserva. Mantiene. 12,8 puntos.
- o Plica nº 9. Bien nº 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 13,5 puntos.
- o Plica no 10. Bien no 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 14,7 puntos.
- o Plica nº 11. Bien nº 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 20,9 puntos.
- o Plica nº 12. Mal nº 26. Bien 1ª reserva. Aumenta. Pasa de 8,8 a 10,1 puntos.
- o Plica n o 13. Mal no 26. En blanco 1º reserva. Aumenta. Pasa de 15,6 a 15,9 puntos.
- o Plica nº 14 Bien nº 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 16,3 puntos.
- o Plica no 15. Bien no 26. Bien 1ª reserva. Mantiene. 8,3 puntos.
- o Plica nº 16. Mal nº 26. Bien 1ª reserva. Aumenta. Pasa de 14,6 a 15'9 puntos.

En consecuencia, se declara aprobado el/la aspirante de la plica nº 16, y se procede a la puntuación del examen nº 2 de la mencionada plica nº 16.

Se inicia un nuevo plazo de alegaciones, que finalizará el día 25 de enero, jueves, a las 12 horas, período en el que los/las aspirantes podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Leída la presente Acta, y hallada conforme, la firman el Presidente, y la Vocal, conmigo, el Secretario-Vocal, que certifico.

El Presidente,

La Vocal

El Secretario-Vocal,